

Reunión del Comité de Seguridad y Salud de Centros Docentes 13.12.23

Asistimos CCOO junto al resto de sindicatos de la Junta de Personal Docente. Por su parte, la Administración viene encabezada por el Director General de Personal.

¿Qué ha exigido CCOO?

- Acoso laboral

Insistimos en la renovación completa del actual protocolo de acoso y desarrollo de protocolos específicos para acoso LGTBI y acoso sexual.

Reconocimientos médicos

- Contratación de personal público para los reconocimientos médicos, mejorando las condiciones en las que se contratan a los médicos por parte del Gobierno de Cantabria, frente a la decisión de la Administración de privatizar el servicio de reconocimiento para mil docentes este curso con la empresa Vitaly.
- Agilización de las revisiones médicas, particularmente de los ingresados en los últimos procesos de oposición (aún faltan los de la oposición 2021), pues la primera valoración es fundamental de cara a las posibles declaraciones de enfermedad profesional.

Infraestructuras

- Insistimos en el desarrollo de un [protocolo para inundaciones](#) del Augusto González de Linares, como medida urgente hasta que se acometan todas las reformas necesarias. [Esta exigencia](#) ya la tramitamos el curso pasado partiendo de una recogida de firmas en el centro que acabó en [movilizaciones](#) y denuncia a [inspección de trabajo](#).
- Pedimos explicaciones sobre lo sucedido con el polideportivo del colegio de Alceda y pronta solución; así como si se ha realizado evaluación de riesgos del nuevo acceso y de riesgos psicosociales de la nueva aula de un año: aprovechamos para reclamar, una vez más, que las contrataciones del docente en dichas aulas sea a jornada completa, pues eso, además de la mejora educativa, también dará mayores garantías a la salud laboral del maestro y del técnico superior de educación infantil.
- Exigimos que la Administración cumpla su palabra de facilitarnos un listado de todas las intervenciones previstas en centros educativos de Cantabria.

Accidentes laborales

- Que la consejería informe de manera clara al conjunto de los trabajadores de qué tipo de circunstancias se consideran accidente laboral y cómo comunicarlo (incluyendo, por ejemplo, los mordiscos y arañazos, que habitualmente no se registran y, sin embargo, sí deben ser tomados en consideración).

Otras cuestiones que han salido en la reunión son:

- La necesidad de modificar el formato de citación a los servicios médicos. actualmente, se hace convocando a todo el centro por parte de la Administración, pero se le han propuesto alternativas más eficaces, como hacer un portal de autocita en la plataforma Puntal.
- La búsqueda de amianto en centros educativos y su retirada
- Protocolarizar las actuaciones en caso de riesgo por embarazo, que no tiene, a día de hoy, unas instrucciones escritas que se puedan evaluar.

¿Qué hemos conseguido?

- Se constituirá un grupo de trabajo para desarrollar los protocolos de acoso, pudiendo realizar aportaciones hasta finales de enero de 2024.
- La Administración se compromete a informar a los docentes de qué se puede considerar accidente de trabajo y cómo comunicarlo.
- Valorarán la realización de instrucciones específicas para las inundaciones, para que no se produzcan desajustes graves como los del año pasado en el Linares, donde se cancelaron las clases, pero se obligó a los docentes a seguir acudiendo al centro a pesar del riesgo evidente.